



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 ABR. 2004

RES.H.N° 410-04

Expte.No.4028/04

VISTO:

La solicitud realizada por la Escuela de Historia, en el sentido de contratar a la Prof. Esther María TORINO, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, a partir del 01/03/04, en virtud del Art. 27 del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Esther María TORINO, fue designada por Resolución CS No.004/03 en el cargo regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la asignatura "Historia Argentina III", a partir del 25 de febrero de 1993 (2da regularidad) por el término de cinco años;

Que tal designación vence el 01 de marzo de 2004, encuadrándose la docente en los términos del artículo 27 del Estatuto de la Universidad;

Que la Escuela de Historia, fundamentó la necesidad de seguir contando con los servicios de la profesora, a la vez que solicitó que se inicien los trámites para la contratación de la docente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho de fecha 23/03/04, aconseja avalar el pedido de la Escuela y solicitar al Consejo Superior se autorice la contratación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 23/03/04)

**RESUELVE:**





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 410 - 04

Expte.No.4028/04

**ARTÍCULO 1°.-** SOLICITAR al Consejo Superior, se den por finalizadas las funciones como Profesora Regular en la categoría de Profesor Titular con dedicación exclusiva a la **Prof. Esther María TORINO**, LC.N° 3.615.904 a partir del 01 de marzo de 2004.


**ARTÍCULO 2°.-** SOLICITAR autorización al Consejo Superior para la contratación de la citada docente en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de marzo de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005.

**ARTÍCULO 3°.-** DETERMINAR que la Profesora desarrollará las siguientes tareas durante el lapso de su contrato:

- Actividades de Investigación.
- Actividades de formación y dirección de discípulos.
- Actividades de posgrado y de extensión universitaria.

**ARTÍCULO 4°.-** NOTIFIQUESE a la Prof. Ester María TORINO, comuníquese a la Escuela de Historia, División de Personal, Departamento Docencia, Departamento Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones, y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mcm/

  
Pib. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
LIC. E. CATALINA GOLUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

